P17. Impulsar la consolidación y evaluación a escala nacional de los procesos de armonización contable, así como de mecanismos que promuevan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de austeridad y disciplina financiera, y que aseguren la generación de ahorros presupuestarios.

E17.1. Impulsar la adopción de marcos normativos en materia de austeridad y disciplina financiera, aplicables a los entes públicos a nivel nacional.

Porcentaje de instituciones y ayuntamientos que presentaron ahorros derivados de la implementación de medidas de disciplina presupuestaria

1.4% de las instituciones presentaron ahorros por medidas presupuestarias



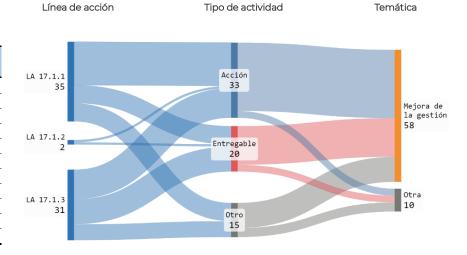
De acuerdo con datos del INEGI (CNGF), en 2021, el porcentaje de instituciones que presentaron ahorros derivados de la implementación de medidas de disciplina presupuestaria fue de 1.4, es decir, 4 de 286 instituciones, de acuerdo con el CNGF. En este sentido, es importante fortalecer las acciones y mecanismos que contribuyan a que el gasto público se ejecute con disciplina presupuestaria y eficiencia.

En un ejercicio de contraste con el informe de Cuenta Pública 2021 de la SHCP, se identificó que los ahorros para el mismo año alcanzaron 5 mil 980.9 millones de pesos provenientes de: Recursos fiscales (8 ramos), Recursos propios de entidades paraestatales (8 Ramos), de Poderes y Entes autónomos (10 Ramos). En un ánimo de calibrar de forma constante los componentes de los indicadores para reflejar de forma más precisa los resultados alcanzados, se evaluará la pertinencia de cambiar la fuente de información para este indicador en los ejercicios subsecuentes.

Análisis de la información reportada de las Líneas de Acción

Instituciones* que colaboraron en las Líneas de Acción, según número de actividades reportadas

Institución	Actividades reportadas
CONAHCYT	6
SADER	2
SE	1
SEDATU	2
SENER	16
SEP	34
SFP	1
SHCP	3
SSA	1
SSPC	2
Total	68
*Incluye desconcentradas	



Hallazgos de la información

En el marco de la Estrategia se reportaron actividades provenientes de la SFP y la SHCP. La SFP reportó la promoción de acciones de control interno para que las dependencias y entidades informaran los resultados de las medidas de austeridad. Por su parte, la SCHP informó la publicación de ordenamientos, reportes, indicadores y seguimiento de adecuaciones presupuestarias. Además, entre los reportes de 26 instituciones nuevas para 2023, se observaron la adopción de medidas para racionalizar el gasto y realizar el seguimiento de éste. Para 2022 se registró la realización de acciones de seguimiento al gasto público y de colaboración mediante opiniones técnicas sobre instrumentos de fiscalización y auditoría. Para 2023 parece haber continuidad a este seguimiento, además de implementar acciones de mejora al control interno presupuestal.

De acuerdo con lo informado, las actividades reportadas se alinean con los propósitos de la Estrategia. Por lo anterior, es necesario continuar impulsando la austeridad y disciplina financiera entre las instituciones implicadas en la Estrategia, mediante la adopción de marcos normativos que aseguren ahorros presupuestarios.